

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO TREINTA Y OCHO CIVIL MUNICIPAL
DE BOGOTÁ D. C.
Carrera 10 n.º 14-33 piso 11

Bogotá D.C.,

Exp. No. 11001-40-03-038-2019-01155-00

PROCESO: Ejecutivo

DEMANDANTE: Banco Davivienda S.A.

DEMANDADOS: Patumas S.A.S.

Considerando la orden emitida por la Superintendencia de Sociedades-Intendencia Regional de Cali, mediante auto adiado 11 de enero de esta anualidad [anexos 10-11] y concordante con lo establecido por el artículo 20 de la Ley 1116 de 2006, se hace necesario **ORDENAR QUE POR SECRETARÍA** si aún no se ha realizado:

PRIMERO: Se proceda con la remisión del expediente de la referencia a la Superintendencia de Sociedades- Intendencia Regional de Cali en el estado que se encuentra, para que sea incorporado al trámite de Reorganización, expediente 98676, de conformidad con el proveído emitido por este estrado en fecha 7 de diciembre de 2020 [Fl. 118-120 del anexo 01 del expediente digital].

SEGUNDO: Proceda a realizar la respectiva transferencia o conversión de los depósitos judiciales existentes a ordenes de este Juzgado, a favor del proceso concursal, los cuales deberán ser efectuados en la cuenta de depósitos judiciales del Banco Agrario de Colombia número 760019196101, a favor del número de expediente 76001919610102062098676, de conformidad con el proveído de 11 de enero de 2022, emitido por la Superintendencia de Sociedades-Intendencia Regional de Cali.

NOTIFIQUESE

DAVID ADOLFO LEÓN MORENO

Juez

Firmado Por:

David Adolfo Leon Moreno
Juez
Juzgado Municipal
Civil 038
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a49921c398ecddabc296b1b0954f1ebbb56b7cb66761e3c7c277eaab3ccf099**

Documento generado en 09/05/2022 04:43:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>